

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 1874.

Número 1935.

## ADVERTENCIA.

Se ha encargado de la Administración de EL CONSTITUCIONAL, don Rafael Ballesteros, al cual podrán dirigirse todas las reclamaciones y encargos que se relacionen con la parte económica del periódico.

La redacción y administración siguen establecidas, como se verá en otro lugar, en la calle Mayor número 3.

## SECCION DE RECLAMOS.

### NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños,

por D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edición.

Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32°. Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios; á todo esto sigue la descripción, también en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belén, terminando con algunas notas históricas y aclaraciones de tradición y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles núm. 4, principal, á real de vellón el ejemplar.

Aviso.—En la calle de San Fernando núm. 30, se alquila un almacén, con despacho ó sin él, y dos cuartos interiores.

Darán razon del precio y condiciones en la misma casa, sus dueños.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### LA FAMILIA OBRERA.

La industria, usando esta palabra en su acepción más lata, es fuente de riqueza y de libertad. Sin la industria no hubiera el hombre salido nunca del estado frugífero de las primeras edades; sin ella, veríase eternamente esclavo del trabajo material ó imposibles serían los trabajos del espíritu, su desarrollo y perfeccionamiento. La humanidad debería acoger con un himno de triunfo cada nuevo progreso de la industria. Cuando las leyes dinámicas no habían sido aplicadas á la industria con la sabia disposición que hoy admiramos, y no se conocía ó no se aprovechaba la potencia del vapor y de la electricidad, el obrero era solo una fuerza inteligente, hoy es una inteligencia que dirige una fuerza.

Pero no nos entusiasmemos. La industria es un medio de progreso, no es el progreso mismo.

Los que en la fuerza expansiva del vapor y en las maravillas de la electricidad ven el alma de la civilización, se engañan. La humanidad solo se mueve por la fuerza de la idea. La moral, la justicia y la libertad, sirviéndose de la industria como instrumento, obrarán prodigios para el mejor cumplimiento de los fines humanos; pero ese mismo instrumento empleado únicamente para el progreso material y la producción de riqueza, causará desastres en la esfera moral, en el corazón y en la inteligencia del hombre. La industria no puede negarse que en su desarrollo ha mejorado la condición material del obrero. Es incontestable que el hombre, obligado á buscar su subsistencia en el trabajo manual, vive hoy con más desahogo que no vivía hace cincuenta años; pero en la esfera moral, el obrero dista mucho de poder compararse con los progresos de los adelantos de la industria; es más, la industria, ó una buena parte de ella, en las condiciones en que hoy se desenvuelve, es un obstáculo á esos progresos.

Profunda y trascendental es la transformación que la industria ha producido en la manera de vivir de los obreros. Esta transformación se refleja visiblemente en las relaciones domésticas y da al asunto que nos ocupa un interés trascendental. Las grandes manufacturas, reuniendo á multitud de trabajadores bajo de un mismo techo, en los talleres y fábricas, durante doce ó más horas diarias, inclinan á esos obreros á apasionarse de las ventajas aparentes de la vida en común, á adquirir hábitos y necesidades que contribuyen poderosamente á debilitar los lazos de familia. La industria tiende á acuartelar á los

obreros, y sabido es que el cuartel y el convento son la radical antítesis del hogar doméstico. El vapor, aplicado á la industria, sobre todo á las manufacturas de hilo, lana y algodón, ha hecho imposible el trabajo aislado del obrero ó la existencia de los pequeños talleres. El telar de mano va desapareciendo, sustituido por la asombrosa máquina Jacquard, con lo que un obrero hace en un solo día el trabajo de seis con los antiguos telares. No condenamos estos adelantos que en favor de la producción y del bienestar general en último caso refuyen. Comprendemos la absoluta imposibilidad de devolver al trabajo mecánico sus antiguas condiciones, no ya materiales sino morales.

¿Es esto decir que nos crucemos de brazos ante esa fatalidad económica? De ninguna manera. Si las condiciones de la industria moderna contribuyen á mejorar los lazos de la familia obrera, los adelantos hechos en las ciencias morales ponen en cambio á la disposición del preceptista y del legislador medios eficaces, sobrados recursos para contrabalancear los malos efectos de esas condiciones. La industria moderna ha arrancado del hogar doméstico á la mujer, llevándola á las fábricas, reemplazando al hombre en muchos trabajos mecánicos. La obrera ha sido el triste resultado de esa brillante transformación industrial. ¡La obrera! ¡Cuán tristes reflexiones inspira esta palabra! Aun cuando no otros defectos é injusticias resaltarán en el organismo económico industrial de nuestros tiempos, bastaría la existencia de la mujer obrera para condenar con todas las fuerzas de nuestra alma lo vicioso de ese organismo!

No se crea, sin embargo, que rechazamos en absoluto el trabajo mercenario en la mujer. Este trabajo es el resultado de una fatalidad económica, tal vez inevitable. Es un axioma de la ciencia económica que para producir mucho y barato «el salario de un obrero se limita ó debe limitarse á lo necesario para procurarse la subsistencia» (1), excepción hecha del que por su actividad ó aptitud especiales se sale de la esfera común. Si un obrero gana, por ejemplo, catorce reales diarios, y para subsistir á las necesidades de su familia son necesarios veinte, la mujer habrá de trabajar para cubrir con su jornal los seis reales de déficit. La cuestión se reduce á determinar las condiciones de este trabajo por lo que ellos afectar pueden los grandes intereses sociales. Bajo este punto de vista el trabajo de la mujer entra de lleno en el asunto que nos ocupa.

En tésis general, las condiciones materiales del trabajo de la mujer, como obrera, no son censurables. La industria moderna, como hemos indicado más arriba, ha mejorado muchísimo bajo este aspecto. La tarea de la mujer obrera, salvo rarísimas excepciones, no es nada fatigosa; las salas ó talleres de las grandes manufacturas en que trabaja la mujer reúnen cuantas condiciones higiénicas son necesarias para la salud del obrero. El salario de la mujer en las fábricas es mayor que el de la que se ocupa en labores de aguja en su propia casa. Debemos, pues, considerar como un progreso la condición actual de la mujer llamada propiamente obrera: lo que condenamos enérgicamente son sus condiciones morales.

La mujer es el alma de la familia, de la familia obrera sobre todo. Sin ella no es posible el orden y la economía en el hogar doméstico. A todo atiende y acude á todo. Vela cuidadosa junto á la cama del esposo ó del niño enfermo; aprovecha de un modo maravilloso los recursos de que dispone; busca crédito en caso de apuro; se afana con inocente vanidad en ocultar á la vista del mundo los estragos de la miseria común, y en medio de tan penosa solicitud, todavía encuentra en el fondo de su corazón de esposa y madre una palabra de amor para que su marido, al regresar del taller, no se entristezca ante el espectáculo de la miseria doméstica; una caricia para sus hijos llorosos y abatidos atormentados por el frío, quizás por el hambre.

Pero obligada á la esposa del obrero á permanecer fuera de su casa la mayor parte del día. Su marido está ausente también, que así lo exigen las condiciones de su trabajo habitual. Esta dura necesidad que obliga á ambos esposos, hace poco menos que imposible la vida de familia: el hogar doméstico puede decirse que solo existe de nombre. Oigamos á un conocido escritor francés al sondear el abismo de la miseria social que nos ocupa. «La mujer obrera—dice—no es una mujer. En lugar de aquella vida retirada, púdica, rodeada de tiernas afecciones, tan necesaria á su felicidad

(1) Turgot.

dad y á la nuestra, por consecuencia sensible, pero inevitable, vive bajo el dominio de un mayordomo en medio de compañeras de moralidad dudosa, en continuo contacto con hombres, separada de su marido y de sus hijos. En casa del obrero el padre y la madre están ausentes todos los días durante catorce horas. Los lazos de familia apenas existen. La madre no puede criar á su hijo y lo abandona á una nodriza mal retribuida, ó mas á menudo á una niñera que le alimenta con algunas sopas. De aquí resulta una mortalidad espantosa, una constitución raquítica y enfermiza para los niños que sobreviven, una creciente degeneración de la raza, la total ausencia de educación moral. Los niños de tres á cuatro años vagan abandonados por fétidos pasadizos y los patios de las casas, acosados por el hambre y el frío. Cuando á las siete de la noche (1) el padre, la madre y los niños se reúnen de nuevo en el único cuarto que les sirve de común asilo, aquellos fatigados por el trabajo y estos por la yagancia, ¿qué hay allí preparado para recibirlos? La habitación ha estado abandonada durante todo el día; nadie ha cuidado de los quehaceres mas precisos de la limpieza; en el hogar no hay fuego; la madre, fatigada, no se siente dispuesta á preparar los alimentos: los vestidos de toda la familia se caen en pedruzcos; aquí el hogar doméstico tal como lo transforman las exigencias de la moderna industria. (2)

La mujer obrera así descrita, no vive en sus condiciones naturales. No puede ser esposa ni madre en la buena acepción de la palabra, y mientras permanece soltera le es difícil cumplir los deberes de tal. La joven que desde la edad de ocho años pasa catorce horas diarias separada de sus padres, encerrada en una fábrica, en continuo trato con hombres y mujeres á quienes la miseria y la ignorancia hace poco escrupulosos en la observancia de ciertos deberes de buena educación, es difícil que se libere por mucho tiempo del contagio. No sabe leer ni escribir, no entiende una palabra de deberes morales, porque su madre—como ella obrera—en el caso de conocer la importancia de estos deberes, no ha tenido tiempo de enseñárselos, ni puede ahora vigilar á su hija, ni corregirla en sus palabras y acciones: la dura ley de su condición de obreras las separa la mayor parte del tiempo. La joven obrera no ha aprendido á coser ni planchar, ni tiene afición á ningún otro de los quehaceres domésticos propios de su sexo, y hasta se acostumbra á mirarlos con cierto desden, sobre todo si por su habilidad especial en el trabajo gana un jornal que le permita vivir con algún desahogo (3). Esta especie de independencia personal á que se acostumbra la joven obrera, es peligrosísima: hace que por algún tiempo le falte su trabajo habitual, y como no puede utilizar su actividad en ninguna otra cosa, y se ha creado ciertas necesidades, es muy posible que—valiéndonos de la expresiva locución con que los parisienses significan el caso que una joven olvida el primero de sus deberes—nuestra obrera baje á la calle.

Pero supongamos que, como mas comúnmente sucede, nuestra obrera se casa. Si en este estado la necesidad la obliga á continuar trabajando en la fábrica, ya hemos visto la imposibilidad moral y material de cumplir con todos sus deberes de esposa y madre. Si su marido gana lo suficiente para redimir la de aquella obligación penosa, y la desposada puede quedarse en casa, milagro será que aparezca hacendosa, económica y previsora, y la seducción será para ello un peligro mayor que para el común de las mujeres. La pobre no viene preparada á esta radical transformación, nada sabe del gobierno de una casa, es enteramente extraña á cuanto la rodea, y no ha recibido ninguna clase de educación. ¿Qué puede exigirsele? Esto es doloroso. Ya que en las actuales condiciones de la industria no puede restituirse la mujer á la familia, hágase lo posible para que esta separación sea lo menos desastrosa.

Los industriales españoles poco ó nada se preocupan de esta importante cuestión. Tan solo en la fábrica de mosaicos que cerca del pueblo de Almacera (Valencia) posee y dirige el Sr. Nolla, sabemos haberse hecho algo en favor de

(1) En los mas de nuestros establecimientos fabriles á las ocho.

(2) Jules Simon, *L'Ouvrière*.

(3) Recordamos cierta familia de una de nuestras principales ciudades fabriles, compuesta de ambos esposos con cuatro hijas solteras, y obreros todos. Esta familia tiene criada; las hijas tienen su costurera, planchadora y peinadora. Sabemos de otras jóvenes obreras que dan una parte de su jornal á sus padres para que las alimenten; el resto lo emplean ellas en lo que quieren.

la familia obrera y en el sentido que nos ocupa. No sabemos si en la actualidad sucede, pero há muy pocos años el señor Nolla no admitía mujeres casadas á trabajar en su fábrica; todas las trabajadoras habían de ser solteras, y esta exclusión fundábase en mayor provecho de un interés doméstico y social fácil de comprender. La mujer casada se debe á su hogar y á su familia. Para en lo posible preservar á la joven soltera de los malos hábitos que suelen adquirirse en las fábricas, el Sr. Nolla adoptó un sistema muy singular. La obrera, durante las trece horas que permanece en el taller, no puede pronunciar una sola palabra, fuera de las pocas indispensables que á la fabricación se refieren. La joven que contraviene esta disposición del reglamento sufre una reprobación y una multa: esta multa se entrega al cura del pueblo para que la reparta entre los pobres, y la misma obrera da la noticia al cura por medio de una carta que le entrega el Sr. Nolla. El cura por su parte echa una nueva reprobación sobre la delincuente; sus compañeras, como es natural, se mofan de ella llamándola *charlatana*, y todo esto—al decir de un apasionado por este sistema—produce el efecto moral apetecible: la reincidencia es rara. En cambio la obrera que tiene la virtud (virtud heroica) de pasar un mes sin hablar en la fábrica, y se recomienda por su celo, laboriosidad, etc., consigue un premio que se le entrega en metálico: una carta participa al cura el suceso, que cuida de publicarlo desde el púlpito. El silencio mas completo reina en los talleres del Sr. Nolla. Las obreras ni siquiera pueden cantar, tan solo les es permitido rezar en alta voz y esto siempre que gustan.

Este singular sistema poco contribuye á la moralidad de la obrera. La joven que se ve obligada á ir todos los días á trabajar fuera de la casa paterna, por esta sola circunstancia vive expuesta á todo género de asechanzas dirigidas contra la pureza de su corazón. Poco importa que en la fábrica no hable con sus compañeras, alguna de las cuales pudieran pervertirla: hablará con ellas al salir del taller, y en las horas de descanso, y el peligro es el mismo. Por otra parte, este forzoso silencio durante tantas horas no puede menos de ser perjudicial á las facultades intelectuales de la obrera. La división del trabajo, condición indispensable de la industria moderna, atrofia en cierto modo la inteligencia del trabajador, obligado como se ve á simplificar mal cada día el objeto de su trabajo. Si á esto se añade el ensimismamiento que no puede menos de producir el forzado silencio, el trabajador se transformará bien pronto en una fuerza automática, en una rueda de la máquina. Por otra parte, es incontestable que la civilización moderna tiende á espiritualizar, si así podemos expresarnos, el trabajo, hacerlo atractivo y agradable, á fin de que pierda hasta la mas leve sombra de la degradación á que lo condenaron las sociedades antiguas. Privar al trabajador del placer moral que proporcionarle pueda el trato con sus compañeros de fatiga, por santo y digno que sea el fin á que esto se dirija, es un atentado contra la naturaleza humana.

En otro artículo veremos cómo los males que tan ligeramente hemos apuntado, hacen imposible la educación moral y política de la familia obrera.

J. GUELL Y MERCADER.

(De *El Inparcial*.)

## ENERGÍA.

El telégrafo habrá llevado á estas horas á noticia de todo el mundo civilizado el nuevo é inconcebible crimen cometido por el partido rebelde, mengua de nuestra patria, afrenta de la religión que inyoce y azote de la humanidad. Cerca de cuarenta infelices prisioneros han aumentado el extenso catálogo de los mártires, y sobre el cuadro de su agonía se levanta, como otras veces, la odiosa y repugnante figura de Savalls. De esta manera contesta el absolutismo á la clemencia del Gobierno; de esta manera aspira á lograr un triunfo imposible y á elevar á la monarquía, en hombros de miserables asesinos, al Pretendiente, que cree posible lograr entrada en el pecho de los españoles, rasgándolo para ello con el puñal.

Al conocer el asesinato de los prisioneros hechos en Castelló, un grito de indignación se escapa de todas las bocas, y no se puede elevar tranquilamente una plegaria por el alma de los muertos, sin que se mezclen con ella una sorda y terrible amenaza contra los matadores.

Nosotros, que sabemos apreciar el patriotismo del Gobierno, que comprende-

mos las dificultades con que lucha y los obstáculos en que tropieza, no incurriremos en la intemperante reclamación de medidas políticas; pero si reclamamos y reclamaremos una energía incontrastable para que aspire única y exclusivamente á la terminación de la guerra civil; si exponemos la imperiosa necesidad de que se atiende á las familias de los asesinados con obras y no con promesas; si diremos un día y otro que es necesario arrancar de España esa gran vergüenza que se llama carlismo, aun cuando para ello se debieran gastar la última moneda y disparar el último cartucho.

No pedimos venganza sino justicia; no queremos represalias sino energía; no pedimos que el ejército que hoy está en campaña realice imposibles, pero si que se arroje sobre las provincias invadidas todo el ejército español; que se organicen milicias para el servicio de las poblaciones; que mueran la rebelión ahogada en el teatro de sus crímenes; que se arranquen á muchos jefes carlistas las distinciones de sus empleos imaginarios, y se les aplique, en nombre de la humanidad ofendida, el grillete del presidario.

Pocos meses hace publicábamos en *El Gobierno* un plan de campaña cuya base habíamos escuchado de labios autorizados: para su planteamiento eran necesarias unas fuerzas con que ya cuenta nuestro ejército y de que entonces carecía; y en aquel plan se comprendía claramente la posibilidad de encerrar en un círculo de hierro al ejército enemigo. Estúdiése dicho plan si se cree prudente; reformese conforme reclama la situación del momento; pero hágase de todas maneras un esfuerzo supremo con el concurso de todo el país; predíquese una nueva cruzada contra los autores de todo género de crímenes, pero termine de una vez la guerra, y libérrase á la patria de la repugnante lepra que motiva el horror de todos los pueblos cultos.

Nosotros quisiéramos una política expansiva y confiada, sin suspicacias; ni rencores; quisiéramos ver en el Gobierno un arranque decisivo para la cuestión de guerra, algo que recordase, si posible fuera, los temerarios empeños que constituyen la historia de nuestra grandeza. En tanto que sean posibles hecatombes como las de Olot y Castelló, no basta contar con buenos ejércitos, hábilmente dirigidos, no tener la evidencia de que una administración acertada facilita sus operaciones; no bastan tampoco triunfos lentos aunque gloriosos; es preciso que todos los partidos liberales se unan en una sola aspiración, que gobernantes y gobernados marchen á un mismo objeto, y que todo el ejército español, hasta el último soldado, caiga sobre las facciones; no las dé punto de reposo hasta su completo aniquilamiento, y libérrase á la patria de las víboras que infiltran en su seno la ponzoña de la muerte.

Segun la estadística de un colega, basada en noticias de la *Gaceta*, pasan de 300 los fusilados por el partido rebelde en menos de un año; la mayor parte de los mismos dejan en la orfandad numerosas familias, de que eran único sostén y amparo. En vista de este dato, todo aplazamiento es una ofensa para los principios eternos é inmutables de la justicia; toda vacilación una falta; toda contempción un error político. No olvidemos que á la sombra de esta prolongación de la guerra fermentan pasiones anti-patrióticas, que la libertad tiene muchos y poderosos enemigos, y que en ciertos momentos estacionarse es retroceder y vacilar morir.

No tememos esto; creemos como un colega que aun cuando no fuese más que por la sacrilega manera que tienen de proceder los carlistas, Dios no habría de consentir jamás que se levantara un trono para los verdugos de la humanidad; pero nosotros podemos auxiliar la voluntad divina haciendo desaparecer para siempre con un arranque supremo de energía todas las esperanzas que aun puedan aquellos abrigar.

(*El Gobierno*.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 26 Noviembre 1874.

### LA QUESTION DE AGUAS.

Segun tenemos entendido, algunos hombres de esos que nunca pierden de vista las necesidades de Alicante, parece que tratan de abordar de nuevo la tantas veces iniciada cuestión de aguas potables y de riego.



Conveniente sería en efecto que se volviese á trabajar con fé, y sobre todo con perseverancia, hasta dotar nuestros campos y nuestra poblacion de ese indispensable elemento de vida, sin el cual se agostan los primeros y sufre gravísimas molestias la segunda.

Hace mas de veinte años que nosotros, desde el estadio de la prensa, venimos secundando los esfuerzos de todos los que han tratado de buscar aguas para Alicante y su término, y no se ha proyectado un solo medio de conseguir tan deseado objeto, que no nos haya tenido á su lado; pues una larga esperiencia nos viene enseñando que sin aguas ni es posible fertilizar esos vastos terrenos de secano, que apenas producen hoy lo necesario para remunerar su cultivo, y que podrían proporcionar pingües riquezas á sus dueños en cuanto recibiesen un riego benéfico; ni puede nuestra capital adquirir el ensanche á que parece estar destinada por las demás circunstancias favorables que en ella concurren.

En tal concepto, hemos acogido siempre con regocijo todo pensamiento encaminado á buscar aguas, ya sea por medio de la construcción de canales; ya á favor de escavaciones en los puntos en donde, según los inteligentes en hidrografía, existen manantiales subterráneos; ya, en fin, por medio de convenios con los poseedores de aguas ya iluminadas.

Las columnas de EL CONSTITUCIONAL han estado siempre á disposición de cuantos se han propuesto introducir en nuestro país esa mejora, que positivamente vendría á regenerarle, y hoy por consiguiente lo están también.

No sabemos cuál de los proyectos ya iniciados se trata de remover al presente; pero como al parecer se piensa no solo en la cuestion de aguas potables, sino también en las de riego para una gran parte del territorio limitrofe á esta capital, nosotros que conocemos bien todos los proyectos que se han ensayado, creemos que el mas realizable es el del Canal de Alicante, y en tal concepto, creemos que lo que mas convendría sería obviar las dificultades que á su realizacion se oponen, no por medio de un litigio siempre largo y enojoso, ni sometiendo de nuevo á los trámites oficiales, que hallan tantos entorpecimientos antes de resolverse, sino intentando una transaccion con los pueblos y con los particulares que se oponen á que pase por sus términos y tierras ese canal, que podría ser para los mismos que le combaten un nuevo manantial de riqueza.

Ignoramos si la sociedad que adquirió las pertenencias mineras en el término de Villena para dar vida á dicho Canal, habrá intentado ya una transaccion con los que se oponen á la realizacion de su proyecto; ignoramos también cuál ha sido la última resolución gubernativa que sobre tan trascendental asunto ha recaído; pero sea de esto lo que fuere, creemos que lo que hoy convendría sería poner en juego las influencias de todos los hombres que tienen prestigio en el país, y recurrir á nuestras dignas autoridades superiores, para intentar un convenio, que asegurando á los pueblos enclavados en el trayecto que ha de recorrer el Canal, no solo las aguas de que hoy disfrutan, sino nuevos caudales de que podrían disfrutar también, dé por resultado la traida de las que sobran en los ricos manantiales que existen en la zona hidrográfica de Villena y que podrían regenerar parte de nuestra provincia, y sobre todo el término de Alicante que tanto lo necesita. No desistan, pues, de su elevado pensamiento los que, según nos han

asegurado, piensan abordar de nuevo la vital cuestion de aguas.

JURADO.

A las doce de la mañana de ayer se reunió este Tribunal, para ver y fallar la causa de homicidio en la persona de Francisco Fuster Vilaplana, vecino de Castalla, en cuyo pueblo tuvo lugar el hecho el 30 de Noviembre de 1870.

El procesado se llama Leon Giner Vilaplana, que no sabe leer ni escribir, vecino de Ibi, y el abogado defensor fué nuestro paisano el aprovechado joven D. José Garcia.

Después de las generalidades propias de estos actos y del exámen de seis testigos, sostuvo la parte fiscal la culpabilidad del procesado con gran lucidez y con irrefragable lógica.

El defensor, que, como acabamos de decir, lo era el señor Garcia, pronunció un discurso cuya elocuencia nos recordaba los triunfos que el jóven jurisconsulto alcanzó en el trimestre último, como letrado y como orador.

El señor Presidente, una vez terminados los debates entre el representante de la ley y el defensor del procesado, los reasumió haciendo una ligera y suscita relacion del proceso, ilustrando á los señores Jurados para que mejor y con entera imparcialidad, pudiesen dar su veredicto.

Reunidos en seguida, declararon que el Giner no era autor del delito de homicidio; y habiendo hecho notar el fiscal la contradiccion en que el Jurado habia incurrido entre esta declaracion y las demás contestaciones á las preguntas del interrogatorio; el señor Presidente ordenó que se volviera á reunir, para reformar el veredicto, con arreglo al art. 779 de la ley de Enjuiciamiento criminal citado por el señor fiscal.

En el nuevo veredicto declaró el jurado que el Giner era autor del delito de homicidio en la persona de Francisco Garcia Fuster; pero que estaba exento de responsabilidad criminal, por las circunstancias que habian concurrido, y la seccion de los señores magistrados, absolvió al procesado, el que fué puesto en libertad á las cinco de la tarde, hora en que se levantó la sesion.

El lunes se falló en el consejo supremo de la Guerra la célebre causa del cabecilla Lozano, confirmando para éste la pena de muerte que le impuso el consejo de Guerra de Albacete, é imponiéndose á los demás comprendidos en la misma diferentes penas de reclusion temporal y perpétua.

Hasta el dia 23 del actual han redimido en esta provincia el servicio militar, con la entrega de 1.500 pesetas cada uno, 908 individuos de los declarados soldados en la última reserva extraordinaria.

Anteayer tarde llegaron á esta capital, procedentes de Valencia, y fueron encerrados en el castillo de Santa Bárbara, 23 prisioneros carlistas, de la partida del cabecilla Sierramorena.

Segun nos han asegurado personas bien informadas, ciertas circunstancias especiales han obligado á nuestro digno gobernador militar, á prohibir en absoluto la entrada en el castillo de Santa Bárbara, depósito hoy de prisioneros carlistas.

En tal concepto, dicha autoridad se vé obligada á negar los permisos que suele pedirse para visitar á los presos; y creemos oportuno hacerlo público, para que las personas que se vean comprometidas á interceder en este concepto, se eviten un paso que ha de ser infructuoso mientras duren las presentes circunstancias.

Se nos ha asegurado que Antonio Lloret, que fué condenado como dijimos anteayer, á dos años de prision correccional, ha elevado una esposicion al gobierno, solicitando la conmutacion de la pena, cuya gracia es posible le sea otorgada atendida la naturaleza del hecho y los antecedentes honrosos del penado, victima de un robo.

La diputacion provincial de Burgos, acordó conceder treinta pensiones vitalicias de dos reales diarios cada una, á otros tantos inutilizados en campaña, y no habiéndose presentado las justificaciones necesarias para acreditar que reúnen las condiciones señaladas en el anuncio publicado en cinco de Agosto, por los que las han solicitado, y faltando algunas por solicitar, ha determinado abrir un nuevo plazo de dos meses para que complementen los primeros los documentos exigidos y para que presenten las solicitudes documentadas los segundos.

A las dos de la madrugada del dia 22 del actual, según nos indicó nuestro corresponsal de Monovar, en su correspondencia del 23, se presentaron en la casa de labor de don Joaquin Verdú y Perez, del término de Salinas, dos hombres armados, uno de ellos vistiendo el uniforme de guardia civil de caballería, sin sable y con alpargatas de cáñamo, y el otro de paisano y con boina, llevándose unos 80 reales en plata que conservaba el casero. Pasaron después á una finca de D. Juan Verdú Perez, la registraron minuciosamente, rompiendo puertas, arcas, cajones y armarios, sin que se llevasen cosa alguna, trasladándose después á la de D. Francisco Gutierrez, en la que no pudieron penetrar por encontrarse en ella el referido señor, que se resistió á abrir las puertas, dándole agua y 40 reales. Llamaron á las referidas casas en nombre del capitán de la guardia civil.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho el alcalde de aquel pueblo, asociado de ocho hombres armados, practicó un reconocimiento por dichos puntos y montes inmediatos, sin conseguir encontrar á los malhechores. El señor Gobernador civil, de acuerdo con el militar, ha adoptado las disposiciones necesarias para la persecucion de los delinquentes.

Se encuentran vacantes los Registros de la propiedad de los partidos de Pezo y Villajoyosa, con fianzas de 1.200 y 1.500 pesetas respectivamente, y en el Boletín oficial de hoy se publican edictos de la Direccion general del ramo, convocando á los aspirantes.

El Excmo. señor presidente del Poder Ejecutivo, según anunciamos oportunamente, accediendo á los deseos de D. Pedro Sebastián, Director de Sanidad marítima de este puerto, se ha servido declarar jubilaado, con el haber que por su clasificacion le correspondía.

Aunque aplaudimos el mencionado acuerdo recaído á instancia del interesado, lamentamos al mismo tiempo que el Sr. Sebastián deje de prestar sus importantes servicios, en un cargo que con tanto acierto y moralidad ha venido desempeñando en diferentes ocasiones y por espacio de veinte años. Cabe nos la satisfacción, esto, no obstante, de que le reemplaza dignamente en el mismo, nuestro amigo particular D. Antonio Lopez, encargado que fué también otras veces, de dicha direccion.

El Boletín oficial de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Una circular del señor gobernador á los señores jueces municipales, para que remitan un estado del número de hijos nacidos solo de matrimonio canónico, en los años 1871 y 1872.

—Anuncio de segunda subasta, de los pastos del monte Coto de la sierra de Salinas, para el dia 8 de Diciembre próximo.

—La subasta de las obras de reparacion del primer trozo de carretera del barranco de la Batalla á Villajoyosa, cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre.

—Dos circulares de la Administracion económica sobre el modo de proceder contra los deudores á la Hacienda por compras de bienes nacionales.

—Otra de la misma oficina concediendo un plazo de cinco dias á los ayuntamientos para que satisfagan las cantidades que son en deber por el 5 por 100 transitorio sobre arbitrios municipales y sueldo de empleados.

—Otra resolviendo ciertas dudas sobre la incumbencia que pueden

tener las juntas municipales en los repartimientos y aprobacion del impuesto de consumos.

El martes, como de costumbre, se echaron á volar en Madrid, diferentes rumores; por supuesto de crisis.

Hé aquí lo que dice la Correspondencia de dicho dia acerca del particular:

«Ministeriales muy caracterizados creian hoy que á pesar de las pequeñas diferencias de apreciacion que pudiera haber entre algunos ministros sobre puntos secundarios de la politica, como hay quien se empeña en sostener, y á pesar de las sugestiones é impaciencias de algunos ministeriales á medias; las corrientes en las altas regiones del poder estaban hoy tan el calma, que no es de temer que produzcan tempestades inopinadas y próximas, aun teniendo en cuenta la versatilidad de los elementos en la atmósfera de la politica y sin olvidar tampoco la presion que en momentos como estos pueden ejercer las exigencias, quizá exageradas, de la opinion respecto á la duracion de la guerra y á la imprescindibilidad de grandes, de cuantiosos recursos para atender á su terminacion como todos desean.»

La Iberia añade acerca del mismo asunto:

«Dice La Política que á pesar del hermoso dia que ayer hizo, se empeñaron muchos en creer que el tiempo estaba malo.

La nube, según los astrónomos á que La Política se refiere, estaba sobre la Fuente de Cibele.

Quizá acierten alguna vez estos émulos del Zaragozano en sus pronósticos. Pero nos parece que en esta ocasion no están muy fundados sus augurios.

En primer lugar, las nubes no se presentan hoy por el lado que dichos señores indican, aunque no falta quien tiene vivos deseos de que la tempestad venga por aquella parte; y en segundo lugar, la única variacion atmosférica que por ahora se puede presagiar es la de que experimentarán grandes frios estos anunciadores de nubes.

Ya podemos decir que están frescos.»

El lunes hubo Consejo de ministros, empezando á las seis y terminando á las ocho y media.

En este Consejo se examinaron varios expedientes de Hacienda, y se trató también de algunos asuntos relativos á la guerra.

Aunque este Consejo no ha tenido importancia, no falta quien anuncia que ha sido el preparatorio, digámoslo así, para el que ha de celebrarse el miércoles.

¿Quién sabe lo que es capaz de inventar la imaginacion de un *miécolista*.

Uno de nuestros apreciables colegas de Madrid, dice que ha leído una carta escrita por uno de los jefes carlistas que asistieron al ataque de Irún, y de ella copia los siguientes párrafos:

«Os escribo angustiado y lleno de vergüenza, aunque parezca dura la palabra; pues por las divisiones de nuestros generales, por la ineptitud de algunos y hasta por la cobardía de otros, hemos recibido un vergonzoso descalabro ante la Europa, que nos miraba desde Francia; no se comprende que, lejos de ir al asalto, hayamos huido en desorden, recibiendo una verdadera paliza.»

Muchos jefes y oficiales estuvimos por romper nuestras espadas y marcharnos al extranjero; muchos soldados nuestros tiraban los fusiles; aquí no hay cabeza ni direccion, y cunde el desaliento entre la gente. Hay ya precauciones de muchos para el caso de un descalabro mayor; si el ejército liberal hubiera tratado de continuar su ataque por algunos dias no sé lo que hubiera sido de nosotros.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama de Paris ha sido ya aprobado el Memorandum que el duque de Decazes ha redactado en contestacion al de nuestro embajador en aquella capital, y probablemente á estas horas le habrá sido entregado al señor marqués de la Vega de Armijo.

—El dia 10 de este mes celebró una conferencia con el ministro de Negocios extranjeros de Turquía, Aariff-Pachá, el Sr. Crespo, representante de España en aquella nacion.

—El comandante de armas carlista de Bofarrull (Maestrazgo) se ha presentado á indulto al jefe de la columna que opera en aquel término. Como esta deter-

minacion ha sido considerada como forzosa y no espontánea, ha quedado en calidad de detenido hasta que el general en jefe del Centro decida lo que debe hacerse.

—Segun noticias, muy en breve se enviarán á Cuba otros 2.000 hombres de refuerzo de los 12.000 que pidió el gobernador general de aquella Antilla.

—El domingo fondó en el puerto de Cádiz la escuadra acorazada turca, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

—Bajo la presidencia del secretario general del ministerio de Hacienda, y con asistencia del oficial de secretaria, señor Collazo, se reunieron el lunes los directores de aquel departamento para seguir ocupándose de la adquisicion de tabacos habanos.

—La mayor parte de los prisioneros que los carlistas tenían en Seo de Urgel han logrado evadirse. Unos se han refugiado en Andorra, otros en Puigcerdá.

—Han regresado á Madrid los señores D. Manuel Becerra y Nuñez de Velasco, que habian ido á Paris con motivo de la causa que allí se sigue contra el Sr. Duvernois, en representacion del Banco territorial, cuyos intereses ha podido perjudicar dicho señor.

—En unas escavaciones que se han practicado cerca de Estella en el terreno ocupado por las tropas y antes por los carlistas, se han encontrado varios cadáveres, que examinados facultativamente parecen ser de mujeres jóvenes asesinadas. Se atribuyen estos atentados á un cabecilla del ejército carlista. El general en jefe del ejército del Norte ha mandado instruir sumaria en averiguacion de este crimen.

—Los telegrafistas que van con el cuartel general del ejército del Norte han llegado á Miranda.

—Se han presentado á indulto al capitán general de Valencia tres carlistas procedentes de las facciones del Maestrazgo, manifestando al tiempo de presentarse, ser naturales de Villareal, y que todos los vecinos de este pueblo que se habian marchado á la faccion habian abandonado sus filas, estando dispuestos á hacer lo mismo otros muchos. (autorizado por la capitania general).

—A consecuencia de haberse refugiado en Italia algunos cantonales españoles que se hallaban en Argel, las autoridades francesas han dispuesto que sean vigiladas las fronteras franco-italianas.

—El martes estuvo á presentarse al señor ministro de la Guerra y al capitán general de Madrid, el brigadier señor Queller, comandante general que ha sido del Campo de Gibraltar, y hoy dia destinado á las órdenes del capitán general de Castilla la Vieja.

—El gobierno prusiano ha prohibido el uso del catecismo del obispo Martin, en que abundan frases como la de «el Papa es legislador supremo del universo.» Dicho catecismo circulaba mucho, sobre todo en las provincias rinianas.

—Los últimos periódicos de Londres anuncian cierta agitacion religiosa en aquel país, á consecuencia del folleto publicado por Gladstone atacando los decretos del Vaticano.

—Una nueva luz, mas intensa que la del manganeso y con propiedades mas fotogénicas, ha sido ensayada para las impresiones fotográficas nocturnas. Es producida por el sulfuro de carbono y el bióxido de azoe, y además de su menor coste á las hasta aqui conocidas no ofrece las interrupciones espontáneas del manganeso ni daña á los ojos. Un fotógrafo parisien, en union de dos sábios químicos que la ha experimentado, ha obtenido en diez segundos la impresion de un cliché de tamaño de un cuarto del natural.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 24 de Noviembre de 1874.

Muy señor mio; Vuélvase á hablar con insistencia del convenio con los carlistas; sin embargo, creo que no tiene importancia el hecho; dias pasados se reunieron en Bruselas algunos prohombres del partido para tratar del citado convenio y del reconocimiento de sus grados y empleos.

En el distrito de Valencia la guerra presenta cada dia mejor aspecto. El general Carbó ha alcanzado á la vanguardia de Velasco á quien hizo muertos y heridos, quedando prisionero el comandante militar de Chelva. A las tres de la mañana invadió una partida de 30 hombres montados el pueblo de Madrigueras (Albacete); arrojados de allí marcharon á Mahora que también los rechazaron los vecinos, dirigiéndose después hacia Gonzalo.

El segundo jefe de la Direccion del Tesoro, Sr. Valiños, se ha encargado hoy del despacho de aquella. La tesorería ha satisfecho hoy 293.772 pesetas.

Han llegado hoy á Madrid algunas fuerzas y los generales Echagüe y duque de Gor y los brigadieres Esponda, del Norte, Beaumont de Aranjuez y Alberico de Alcalá de Henares.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.



SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes noticias:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decreto fecha 21 nombrando director general de Administracion civil de la Isla de Cuba a D. Antonio Garcia Rizo, que lo es del Tesoro público.

Orden de igual fecha reduciendo el sobresueldo de la plaza de director general de Administracion civil de la isla de Cuba a 9.500 pesos en vez de los 12.000 que estaban antes asignados, cuyos 9.500 deberá percibir ademas de los 2.500 de sueldo personal que como a jefe superior de administracion le corresponde.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 21 disponiendo que los exámenes a que deben sujetarse los aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales, se verifiquen con arreglo al siguiente programa.

Aritmética.—Numeracion, números enteros, máximo comun divisor y mínimo comun múltiplo, fracciones ordinarias, decimales y conversion de unas en otras, números complejos, raíces cuadradas, razones y proporciones, regla de tres, sistema métrico.

Algebra.—Ideas generales; suma, resta, multiplicacion y division; fracciones algebraicas; ecuaciones de primer grado con una o varias incógnitas; métodos de eliminacion.

Geometría.—Nociones generales; rectas, perpendiculares, oblicuas, paralelas y secantes; ángulos: circunferencias de círculo; rectas en el círculo; sus propiedades; triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, sus propiedades y condiciones de igualdad; líneas proporcionales; semejanzas de triángulos y polígonos; áreas de triángulos, polígonos círculos y segmentos; comparacion de áreas.

Geometría práctica.—Nociones generales; cuerdas y piquetes, banderolas, jalones, cadenas, cintas metálicas y rodetes; escuadras, pantómetra y brújula, uso, comprobacion y correccion; alineaciones, mediciones y problemas; descripcion, uso y comprobacion de los niveles de perpendicular, agua y ateojo; miras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden fecha 16 resolviendo que no debió el gobernador de Castellon reponer a los 15 diputados provinciales suspendidos por real órden de 13 de abril de 1872 y que procede la revocacion del acuerdo. A pesar de que por el tiempo trascurrido acaso no tenga aplicacion esta órden, publicase para que sirva de jurisprudencia en casos análogos.

Los diputados suspendidos con arreglo a la ley provincial no pueden ser re- puestos sino en los casos en que dicha ley determina, sin que decreto alguno pueda modificarlos: así es que el decreto de 3 de julio de 1872 para que fueran repuestas las corporaciones populares que habian sido suspendidas "sin guardar los trámites establecidos por las leyes," no tenia en este caso aplicacion de ninguna especie.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 23 (doce y 30 tarde).—Las elecciones de los consejos municipales (ayuntamientos) de las grandes poblaciones de Francia, de que se va teniendo noticia, resultan favorables al partido republicano.

Roma 23 (once y 45 mañana).—A las once se han abierto las Cámaras.

El rey Victor Manuel las ha abierto en persona pronunciando el discurso inaugural.

Hay grande afluencia de gente en las calles.

El rey ha sido aclamado por los diputados al aparecer en el salon.

Paris 23 (dos y 45 tarde).—No se ha recibido hoy correo de España a causa del mal estado de la mar.

Roma 23 (una y 35 tarde).—El discurso que ha pronunciado el rey Victor Manuel al abrir las Cámaras, ha sido muy aplaudido.

Dicho discurso se ocupa principalmente de las cuestiones de Hacienda y de los medios de arreglarla. Habla tambien de la cuestion de orden público y de la conveniencia de adoptar medidas en defensa de la seguridad del Estado.

D. Amadeo ha llegado esta mañana a esta capital.

Roma 23 (tres tarde).—Se ha publicado el discurso pronunciado por el rey Victor Manuel en la apertura de las Cámaras.

Habla primero de los asuntos interiores, a los cuales dedica muchos párrafos. Insiste principalmente al hablar de Hacienda en la necesidad de equilibrar los presupuestos.

Ocupándose despues de los asuntos exteriores dice que considera la amistad de las demás potencias para con Italia como la recompensa de la moderacion y firmeza con que se conduce su gobierno, y termina expresándose así:

"Con la libertad unida al órden, Italia resolverá cuantas dificultades se presenten y cumplirá sus gloriosos destinos."

Paris 23 (cuatro tarde).—Se tiene ya noticia del resultado de las elecciones de ayuntamientos en los pueblos rurales.

En la mayoría de ellos han triunfado los monárquicos (realistas é imperialistas).

Paris 24.—Se asegura que tres marineros del vapor español mercante Nieves han sido puestos en libertad el sábado último en Bayona.

Dichos marineros se han dirigido a Bélgica.

No se acordó su extradicion conforme habia pedido el cónsul de España.

Londres 23.—El célebre pintor español Fortuny falleció en Roma anteayer de una tifoidea.

Un telegrama de Buenos-Aires dice que la cañonera rebelde Paraná se ha entregado espontáneamente al gobierno argentino con toda su tripulacion.

Paris 23.—El periódico la Patrie dice que el duque de Decazes entregará mañana al marqués de la Vega de Armijo, embajador de España, la nota con testando al Memorandum que este dirigió al gobierno francés acerca de la proteccion que encontraban los carlistas en la frontera de Francia.

Londres 23 (por el cable).—El señor Comyn ha presentado hoy sus credenciales a la reina. Un despacho que publica el Standard asegura que el pintor Fortuny ha fallecido el sábado pasado.

Méjico 23.—El Congreso mejicano ha decretado la creacion de una Cámara que se llamará Senado.

Versalles 19.—El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de leyes constitucionales y del mensaje presidencial. Los términos de este no han sufrido ni sufrirán alteracion, segun todas las probabilidades, sino despues de las elecciones municipales, cuyo resultado puede originar en la política un serio contratiempo.

En cuanto a las leyes constitucionales, el gobierno, refiriéndose al acuerdo tomado por la Asamblea de abordar su discusion, espera y se prepara a este debate, con objeto de estar dispuesto a contestar a las cuestiones que esta discusion provocara.

Segun autorizados rumores, créese que el ministerio, deseando la organizacion de setenio, se inclina a pensar que esta es una obra parlamentaria que concierne exclusivamente a la Cámara, y que solo a esta compete juzgar las dificultades que pueda entrañar: que en cuanto al gobierno tiene a su cargo la administracion del setenio, del cual debe ocuparse ante todo. El consejo superior de Instruccion pública ha decidido presentar, en vista de la proposicion del obispo de Angers, una relacion sobre el estado general de la ensenanza, abusos que se hubiesen introducido en los establecimientos de instruccion y los medios de remediarlos.

Anuncia el Siglo que Mr. Desjardins, secretario de Estado en el ministerio de Instruccion pública, habrá dado su dimision, así como Mr. Chevreul, secretario del Museo.

Lord Derby, que ha recibido a una diputacion encargada de hacerle saber las persecuciones de que han sido objeto los cristianos en Siria, ha declarado que aunque el sultan está obligado por el tratado de Paris a proteger a los súbditos cristianos, las potencias, en virtud de este tratado no pueden intervenir. El gobierno se limita a hacer advertencias amistosas, interviniendo solo en el caso de peligrar la vida de sus súbditos.

Una numerosa reunion de miembros de la Union católica ha tenido lugar el 18 en Londres, presidida por el prelado, a causa de la ausencia del duque de Norfolk, que se halla en Roma. La reunion ha adoptado por unanimidad varias resoluciones, declarando que los deberes y la lealtad de los católicos hacia el Estado no han sufrido alteracion alguna por la declaracion de la infalibilidad del Papa.

Agencia americana.—Servicio continental.—Paris 22 (una y 54 tarde).—Se desmienten los rumores circulados de la dimision de los ministros de Justicia é Instruccion pública.

Dícese que los jefes del partido legitimista serán enviados a Froshdorf para preparar otro manifiesto del conde de Chambord.

Mr. Dejardins, subsecretario del ministerio de Estado, ha retirado su dimision.

Paris 23 (cinco y 50 tarde).—Thiers salió de Niza y es esperado mañana en Paris.

El duque de Decazes entregará al embajador español la respuesta al Memorandum que ha sido aprobada en consejo de ministros.

Se espera a la emperatriz de Rusia.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Con un éxito brillante se puso anoche en escena el precioso drama en dos actos del Sr. Echevarria Las quintas, en cuya ejecucion se esmeraron todos los actores que tomaron parte en ella, sobresaliendo de una manera notable los Sres. Garcia y Rodriguez (D. Alberto). El primero nos presentó un tipo inmejorable de labriego aragonés y de soldado, y el segundo dijo su bellísimo papel tan perfectamente que el público le aplaudió con verdadero entusiasmo llamándole a la escena a terminar la representacion.

¿Cuántos segundos marcarán en un siglo todos juntos?—En Suiza se hacen al año 1.600.000 relojes; en Francia 300.000; en Inglaterra 200.000, y en los Estados-Unidos 100.000. El valor de los primeros es de

352 millones de reales; el de los segundos de 66, el de los terceros de 64, y el de los últimos de 30.

Ceremonia israelita.—El 29 de Octubre tuvo lugar con gran aparato la circuncision del hijo del baron Gustavo de Rothschild, al cual asistió toda la colonia israelita residente en Francia.

Premios merecidos.—La Academia española ha acordado que se coloque una lápida sobre el sepulcro del señor Ferrer del Rio, sepultado en el cementerio del Molar.

Varios amigos y constantes admiradores del difunto han acordado solemnizar su recuerdo con unas honras fúnebres, y al efecto han comisionado al señor D. Antonio Fuentes y Rami para que recaude fondos a fin de realizar el pensamiento lo mas pronto posible, y dicho señor está encargado de la recaudacion de los mismos.

La envidia.—El miércoles 18 del actual, ocurrió en Málaga un suceso que, segun el Correo de Andalucía, conmovió grandemente a aquella poblacion. En un establecimiento de bebidas servian dos jóvenes de diez y ocho años, uno de los cuales merecia por su conducta mas deferencia y afecto por parte de los dueños, y en prueba de ello recibió una cadena de regalo, cuyo hecho le valió de su compañero algunas sátiras é insultos.

Terminado este incidente y hallándose los dos acostados, el celoso se levantó y asestó una puñalada terrible en el cuello de su compañero, el cual despertó, se precipitó a la calle gritando y cayó muerto al instante. El otro se presentó en la cárcel diciendo que habia matado a un hombre.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Balandra Manolito, de 185 ts., patron F. Zaragoza, de Barcelona, con 20.238 kils. hierro a D. P. Puerto.

Laud Bienvenida, de 42 ts., p. S. Corderch, de Arenys, con 18.000 kils. madera y obra de barro a los Sres. Nonell y Mas.

Balandra Constancia, de 95 ts., patron J. Barceló, de Barcelona, con 8 bucos a D. R. Ferrer.

Del extranjero.

Berg. gol. italiano Marco, 255 ts., c. L. de Dilecti, de Garrucha, con 200.000 kils. mineral, de tránsito para Marsella.

DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 178 ts., c. J. Castroman, para Almeria y escala, con efectos.

Vapor Rápido, de 236 ts., c. A. Montalvo, para Barcelona, con efectos.

Vapor Jovellanos, de 300 ts., c. F. Bengochea, para Barcelona y Londres, con efectos.

Vapor inglés Thomas Adam, de 723 ts., c. Mutck, para Marsella, con efectos.

Buques a la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra San Jaime y Santa Ana, de 128 ts., p. A. Cortés, para Barcelona. Laud Carmelita, de 136 ts., p. R. Valle, para Sevilla.

Berg. gol. Rosita, de 175 ts., c. F. Ripoll, para Sevilla.

Laud San Cayetano, de 86 ts., p. M. Bastan, para Tarragona.

Balandra Clara, de 30 ts., p. V. Badiá, para Denia.

Pailobot Joven Pepe, de 87 ts., c. M. Touda, para Valencia.

Laud San Cayetano, de 86 ts., p. M. Bartau, para Tarragona y Barcelona.

Pailobot Virgen del Carmen, de 125 ts., c. M. Campolo, para Marin.

Patache Teresina, de 45 ts., p. F. Villamil, para Lluçma.

Pailobot San Antonio, de 97 ts., c. J. Gallard, para Sevilla.

Laud Teresita, de 28 ts., p. R. Solá, para Arenys.

SECCION LOCAL.

Alcaldia constitucional de Villafranca.

En los dias 27, 28 y 29 del actual se verificará en esta villa la recaudacion de los repartimientos para sosten de la guarderia rural y pension anual que se satisface al señor conde de Girat.

Lo que se hace público a fin de que llegue a noticia de todos los contribuyentes.

Villafranca 24 de Noviembre de 1874.—Tomás Alcaráz.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del dia 23 de Noviembre hasta igual hora del 24.

DEFUNCIONES.

Table with columns: Total, Abortos, Niños, Solteros, Viudas, Casados, Casados.

NACIMIENTOS.

Varones... Hembras...

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calet, Moralet, Rebellado, Tánger, Vallonga y Verdegás.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Los Desposorios de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Faundo y Primitivo mrs.

CULTOS.

Jueves.—En las Capuchinas misa de renovacion a las seis y media, y por la tarde a las tres y media trisagio.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, el drama en tres actos, La huérfana de Bruselas.

Y el célebre sainete, La casa de Tócame-Rogue. Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Ensenanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS E INGLAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camas. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS,

MELITO SEDANTE

DE DON JUAN RODRIGUEZ HERNANDEZ.

Remedio heróico para facilitar la denticion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este período acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte, las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento; bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende a 6 rs. frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor, en los cuales se les hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido.

Dépósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel, Arenal 2

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, aprecio sumamente arreglados.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en esta rama.



# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.

Se admiten á la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Direccion del Establecimiento.

## Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sonabrillos para señora en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinado y seda, bastones, zadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, jugueteras, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

## Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,  
Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de encontrarse abundantemente surtido de toda clase de artículos de droguería, aparatos de goma elástica, como son: bragueros, brazaletes, fajas ventrales, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera etc.: Irrigadores de metal de Eguisier, clisopompos de todas clases, aparatos setzogenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas.

Se encuentran tambien las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

- Aguas minora medicinales de Vichi de Valls de la Puda etc.
- Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia e Inglaterra, desinfectado de Chevrier.
- Id. id. ferruginoso de id.
- Id. icoloro e inodoro de Hoj.
- Bálsamo antireumático de Opodeldoch.
- Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc.
- Id. anti-hemorroidal de Borrell.
- Cápsulas antiblenorricas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Copaiba á la trementina, de Matico de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otros.
- Los depurativos y ansifilíticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enolaturado de Padró, Rob Laffecteur.
- Vino de zarza de Ch. Abert.

- Vino de Borrell, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras.
- Las píldoras de Morison, de Monserrat, de Haut, de Holloyay, Orientales, las de Brandert.
- El jarabe antinervioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la dentición.
- Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfite de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchól, el de Flol de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de pino, de Lagase de Codeína, de Berté, las pastillas de Nafé de caracoles, de Quelquechos, de Codeína, de Berté, de Andre, de Jaramago, de Carragahan, etc., etc. y otras muchas especialidades nacionales y extraneras difíciles de enumerar.

## Tintura de árnica.

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómese además tres cucharadas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Ann las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 1533, Oxford Stred: (antes 214, Stran.) Londres.

## GONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL**

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. franco

de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

## TURRON.

El acreditado fabricante de tan delicioso dulce en Jijona Antonio Lopez, ha abierto su despacho en la calle Mayor núm 31, y tiene el honor de ofrecer un surtido de turrones de primera calidad de almendras y dulces confeccionados con el mayor esmero, y deliciosas cáscaras valencianas.

## Perfumeria y Peluqueria de Antonio Guillen.

El dueño de dicho establecimiento, que hace muchos años está acreditado, tanto por su buen servicio, como por los buenos géneros que acostumbra á traer para la venta, tiene hoy el gusto de anunciar á sus muchos parroquianos y parroquianas los artículos siguientes:

Pomadas de todos olores y clases, extractos, id. id., jabones, cosméticos, agua de Colonia, agua de la Florida, vinagrillo Franguesa, vinagrillo Cananga, agua de Glicerine, agua de Verbena, id. de Violetas, id. de Albion y otras muchas, todas para el tocador, Polvos de arroz, Vitina, blanco de cisne para la cara, id. de Beavte á la glicerine para id., creme de Lis para id., Idem de la duquesa para id., agua dentrificica de Botot legítima, otra llamada de Boto, otra de glicerine, pasta dentrificica de glicerine, odontina dentrificica de Pelitier, elixir de Pelitier, polvos para los dientes, id. de la sociedad higienica, agua de Colonia de id., Vinagrillo de id., agua de la banda ambada, batidores para señora y caballero de concha, marfil y búfalo, peines de idem, idem idem, peinetas grandes y pequeñas para señora, flores imitación á concha, estuches de coco con yerbas perfumadas, estuches con rosarios, magníficos juegos de cepillos de marfil con su caja, ligas de seda para señora y niña, id. de algodón y de piel, tirantes para caballero, peinetas para niñas, de todos colores y clases, mecheros mágicos, plumas para los dientes, esponjas para la cabeza, id. para la barba, id. para la cara, para uñas, para dientes, para peine, brochas para la barba, y otros muchos artículos que no se espresan. En pomadas hay dos especialidades, una la pomada Gamare para limpiar la cabeza y la llamada Regeneradora para id. Tinturas para el cabello, de todas clases y para dorado.—Bolsas para esponjas y estuches de viaje.—Bastones.—Se está esperando un nuevo y variado surtido de géneros de novedad que á la llegada los pondré en conocimiento de mis numerosos parroquianos y parroquianas.

## Enfermedades secretas.

Farmacia del Licenciado Don Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, 4, frente al Paseo de Mendez Nuñez.

En esta farmacia se encuentran para la curacion radical de las Blenorragias y demás flujos de los órganos genito-urinaris de ambos sexos, ya sea reciente, crónica ó inveterada, las Cápsulas e inyeccion Matico de Grimault, conocidas por todo el mundo por los admirables resultados que con su uso se obtienen: las Cápsulas Peruvianas de Borrell, Copaiba, Ranquin, y las inyecciones de Brou y Don Juan.

## TIENDA DE MODAS

DE PEDRO FÓ OLIVER,

calle Mayor, núm. 20.

En el acreditado establecimiento de modas de D. Pedro Fó Oliver se ha recibido un variado surtido de géneros de alta novedad para caballeros, señoras y niños, cuyos artículos se detallan á continuación:

**PARA CABALLEROS.**—Gran surtido de corbatas, cuellos, puños, alfileres de corbata, pañuelos tapa bocas, de lana y de seda ingleses, chalecos de abrigo, camisetas interiores, guantes de cabritilla y abrigo, paraguas y bastones, cadenas de reloj, fosforeras mágicas y el baston carabina última invencion.

**PARA SEÑORAS.**—Manguitos de piel y cuellos de id., guantes cabritilla y abrigo, salidas de teatro de lana y seda, pañuelos, nubes, chaquetas, corbatitas, gorillas, lazos, chalinas, bandas de seda y de lana, camisolones, agujas de pecho, adornos para prendidos de peinados y un gran surtido de cinturones alta novedad.

**PARA NIÑOS.**—Trajes de merinos, talmas, saquitos, corbatitas, bandas y otras mil novedades.

Ademas se confeccionan trajes para señoras y niños, arreglados á los últimos figurines, y un completo surtido de adornos para dichos y un variado surtido de flores para sombreros y peinados para teatro.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higienico alimento.
- 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos Prim, 19.

PUNTAS DE PARIS.

## Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

- |   |                |               |
|---|----------------|---------------|
| Maladas.  | Cuchillas.     | Porta-monedas |
| Sonabrillos.  | Cuchillos.     | Cepillos.     |
| Planchas para   | Tendedros.     | Sombrellitas. |
| Id. ordinarias.   | Cucharones.    | Bastones.     |
| Grisos superio.   | Navajas.       | Bagias.       |
| Id. maticas.  | Corchetes.     | Hilos.        |
| Bolsas de viaje.  | Lancetas.      | Plumeros.     |
| Sacos de noche.   | Peines.        | Antoños.      |
| Caramatola.   | Bastones.      | Parchas.      |
| Tijeras.  | Quintaparchas. |               |
| Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante. |                |               |

Quincalla.

**ENFERMEDADES SECRETAS D'**

**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

**BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

Depósito en todas las farmacias e instrucciones gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofna	Barreas.
Carlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficleros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocas.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Manteca de vaca y queso de plato todo de calidad superior, recién llegado directamente de Holanda.

La manteca por barrilitos de á 10 kilogramos, á 19 rs. el kilogramo.

El Queso por piezas de unos 5 kilogramos á 10 rs. el kilogramo.

Castaños. 15, almacen.

En la calle del Triunfo, núm. 2, se expenden aceites y vinos de Biar á los precios corrientes, con la condicion de que dichos artículos son de los mejores que se cosechan en aquel pueblo.

**EL FENIX ESPAÑOL**

Compañia de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Garantía.

Capital efectivo . . 57.000.000 rs.

Id en primas y reservas 19 523.721

Total . . . 76 523.731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

**ANTIGUEDADES.**

Se compran todas clases de objetos antiguos, que reúnan á la antigüedad algun mérito artistico.

Se toman con preferencia armas, terciopelo, bordados, alfombras, bojetos de bronce y porcelana.

Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

**VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA.**

POR MAYOR Y MENOR.

Paseo de Mendez Nuñez, almacen de D. Jaime Ferrer.

Vapor correo de Alicante.

Capitan Tomas Salinas.

Sale todos los mártes á las cuatro de la tarde directo para Oran.

Consignatario, Juan Mas y Dols, calle de la Victoria, núm. 5.